

gencia por los Jefes y ha de ser de buena calidad libe-  
ri tierra, arena, y otros materiales perjudiciales, y q  
lo han de llenar con la sección a medida de fábricas de  
vive celestina, quedando a su arbitrio el precio que  
se hayan de satisfacer por cada una, bajo el conocim.  
de q. todo el dho. Ymo q. se encuentre de calidad inde-  
xia y q. no sea de hato a juicio de Venerable, se man-  
dará arrojar al mar, y siempre q. se note su tentación  
sección a medida se les aplicará a los contraventores  
la multa a q. se hagan acreedores

que en los Edictos. También Almeida: que en los Ministerios de  
P. como ha de ser prevenido a los fabricantes de ladrillo, q. el q. ha-  
ce uso de yeso de granja, q. van y buscan ha de tener la mano, cojuras y-  
el como ha de ser q. el ladrillo.  
Calidad q. se halla establecida bajo pena de pedimento  
del que se encuentra q. no esté cumplido a otras  
circunstancias; q. para q. se cele y cumpla todo lo  
previsto anteriormente, se recomienda al Ciudadano  
de Regencia de la primera Comisión, con intervención  
y concierto de los procuradores judiciales.

Quarta paga al Vose. Una Instancia de Capitanio Pedro Vaca  
jefaz de la Medida de esta Ciudad. haciendo larguas paga al jefeato  
a Grande. La medida de pesos q' extiende de quatromil.  
pesos para el año. Cada uno de los diez jefes q' tienen  
el dho. cargo. Alcendero de este dho. Mejoraz del quanto  
que se señala para su nuevo trato el dunes pro-  
ximos. Venire y q' del corriente a las tres horas de  
la tarde.

Para el Comandante, a su Vtore el Gobernante de la Provincia de Franconia. Comun-  
icando que la parte de la Pampa establecida en esta Ciudad para  
verdejado en Plaza de la Constitución, ha sufrido persecución de sus habitantes  
y manifestando q. el anterior  
ultimo uno de los Indios que de ella ha hecho dejar.